



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1392/16

Buenos Aires, 13 SEP 2016

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>09/09/16</u>

Dra. BEATRIZ MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO: el concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis (CONCURSO N° 108 MPD)*; y

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto en el art. 11 -inc. a, apartado 1, subincisos a, b, c y d- del “Reglamento de Concursos para la Selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación” (Resolución DGN N° 1146/2015 y modificatorias, en adelante “el Reglamento”), la Secretaría de Concursos confeccionó los listados respectivos para el sorteo que se llevará a cabo en el día de la fecha, en orden a determinar la conformación del Jurado de Concurso, procedimiento que fue debidamente concretado conforme las pautas reglamentarias establecidas al efecto.

Por ello, de conformidad con lo normado por la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

APROBAR los listados confeccionados por la Secretaría de Concursos para la realización del sorteo que se llevará a cabo en el día de la fecha, en orden a determinar la conformación del Jurado de Concurso en el marco del concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis (CONCURSO N° 108 MPD)*, con la siguiente integración:

- Incisos a y b (listado de Magistrados/as del MPD con rango no inferior al de Juez de Cámara, con tres (3) años de antigüedad en el cargo y que hubieran accedido al mismo por concurso):

USO OFICIAL

1. Señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Resistencia, provincia del Chaco, Dr. Gonzalo Javier MOLINA;
2. Señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Bahía Blanca, Dr. Gabriel Darío JARQUE;
3. Señora Defensora Pública Oficial Adjunta ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dra. Cecilia MAGE;
4. Señor Defensor Público Oficial de la Defensoría General de la Nación, Dr. Ignacio Francisco TEDESCO;
5. Señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Neuquén, Dr. Gerardo Nicolás GARCÍA;
6. Señora Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dra. María Florencia HEGGLIN;
7. Señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Gabriel Ignacio ANITUA; y
8. Señora Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, Dra. Andrea Marisa DURANTI.

■ Incisos *c* y *d*:

1. Señora Profesora Adjunta Regular de la Asignatura "*Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal*" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dra. Eleonora A. DEVOTO;
2. Señor Profesor Adjunto Regular de la Asignatura "*Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal*" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Mariano A. CIAFARDINI;
3. Señor Profesor Adjunto Regular de la Asignatura "*Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal*" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Horacio L. DIAS; y
4. Señor Profesor de las Asignaturas "*Derecho Penal*" y "*Derecho Constitucional*" de la Universidad Torcuato Di Tella, Dr. Hernán GULLCO.

Regístrate, agréguese copia de la presente en el respectivo expediente y en el expediente DGN N° 1576/2015, y publíquese en el portal web.